



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACH- QUÍMICA

Proponemos que los alumnos realicen una autoevaluación formativa que tome como base el siguiente proceso valorativo realizado por el profesor:

- Observación directa del alumno/a para conocer su actitud frente a la asignatura y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, etc.).
- Observación directa respecto a las habilidades y destrezas en el trabajo experimental a través de las memorias de las prácticas realizadas en el laboratorio.
- Realización periódica de pruebas orales o escritas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores típicos de aprendizaje, comprensión «real» de conceptos básicos, etc.

La calificación se obtendrá teniendo en cuenta los tres apartados anteriores. La confección de la nota tendrá en cuenta el trabajo personal del alumno (10%), el trabajo de laboratorio (15%) y las pruebas escritas (75%).

Como quiera que los ejercicios se corrigen con un decimal y las notas que aparecen en los boletines de calificación y acta final son números naturales, la correspondiente transformación tendrá en cuenta el resultado de la evaluación formativa antes descrita. Para este fin consideramos que la regla del redondeo sólo beneficiará a los alumnos que alcancen una nota superior al 5. Es decir, las notas inferiores al 5 truncarán a efectos de evaluación (parcial o final).

Vista la experiencia de estos últimos cursos con el programa de prácticas de Laboratorio, consideramos necesario incluir las siguientes consideraciones:

- a. Para cada práctica se fijará, como **fecha límite de entrega** de la memoria, **una semana** desde su realización. Dicha memoria debe realizarse, **obligatoriamente**, con procesador de textos, nunca a mano o de otra manera. Para ello los alumnos dispondrán de los ordenadores de la biblioteca, el departamento de Física y Química y los que se disponen en los propios laboratorios, además de los propios de los alumnos.
- b. Las prácticas se enviarán y calificaran con medios informáticos, tratando de evitar el gasto innecesario de papel. Igualmente se corregirá en tiempo y forma, devolviéndose a los alumnos una vez terminada la corrección de todas las memorias. De esta manera evitamos que las copias circulen entre aquellos alumnos que no cumplen con los plazos.
- c. La presentación de la memoria **fuera de plazo** supondrá la **penalización de 2 puntos** sobre la nota obtenida.

El Jefe de Departamento: David Saiz Presmanes